



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Contribuciones voluntarias y donativos

1. En su 151.^a reunión (febrero-marzo de 1962), el Consejo de Administración autorizó al Director General para que, según su mejor criterio, aceptara de los gobiernos, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales y de los particulares donativos en efectivo o en especie destinados a apoyar los programas de actividades prácticas de la OIT, siempre que dichos donativos no supusieran una obligación financiera para los Miembros de la Organización. Estos poderes se confirieron al Director General como extensión de la autoridad que le había otorgado el Consejo de Administración en su 130.^a reunión (noviembre de 1955), confirmada posteriormente en la 138.^a reunión (febrero-marzo de 1958). En su 251.^a reunión (noviembre de 1991), el Consejo de Administración autorizó al Director General para que, según su mejor criterio, aceptara de los gobiernos, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales y de los particulares donativos en efectivo o en especie, siempre que no supusieran ninguna obligación financiera para los Miembros de la Organización y que se informara periódicamente al Consejo de Administración acerca de los detalles de tales donativos.
2. La última vez que se comunicaron a la Comisión detalles acerca de los donativos aceptados por el Director General fue en noviembre de 1999¹. En el anexo figura una lista de los donativos aceptados desde aquella fecha en concepto de ayuda a los programas de actividades prácticas. Estos donativos representan aportaciones para actividades en curso de la OIT y no incluyen por tanto los fondos recibidos para actividades de cooperación técnica.

Ginebra, 18 de septiembre de 2001.

¹ Documento GB.276/PFA/2.

Anexo

Donativos en concepto de ayuda a los programas de actividades prácticas

En octubre de 1999, el Departamento de Educación y Empleo del Reino Unido realizó un donativo de 8.505 libras para el trabajo del proyecto mundial que proporcionaba material de aprendizaje, para ser distribuido a las escuelas, sobre aspectos generales del trabajo y organizó un modelo simulado de Conferencia Internacional del Trabajo. El Departamento de Educación y Empleo recibió 9.000 libras más en abril de 2000 para dicho proyecto. El modelo simulado Conferencia Internacional del Trabajo, preparado junto con el Sindicato Nacional de Maestros y la Asociación pro Naciones Unidas, tuvo lugar en el Congreso de Sindicatos en septiembre de 2000 y contó con la participación de varios cientos de estudiantes.

Entre octubre de 1999 y enero de 2000 se recibieron varias contribuciones para financiar la Reunión de expertos sobre seguridad en la utilización de fibras aislantes, celebrada en Ginebra del 17 al 26 de enero de 2000 y para publicar el Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad en la utilización de las lanas aislantes de fibra vítrea sintética elaborado en la Reunión. Estas contribuciones procedían de la Asociación de Fabricantes de Material Aislante de América del Norte que donó 191.000 dólares, la Asociación Europea de Fabricantes de Material Aislante que donó 119.000 dólares y la Asociación de Fabricantes de Fibras de Vidrio y Lanas de Roca de Australia que donó 18.711 dólares.

El Consejo para la Normalización y Certificación de Normas de Competencia Laboral (CONOCER), México, donó 8.500 dólares, 9.264 dólares y 10.735 dólares a lo largo del año 2000 para llevar a cabo un estudio sobre normas en materia de competencia laboral.

En marzo de 2000, la Confederación de Sindicatos del Japón (RENGO) donó 6.000.000 de yenes para el Curso práctico regional OIT/RENGO para dirigentes sindicales de África sobre las ventajas del aumento de la productividad para los trabajadores, celebrado en Abidján del 3 al 6 de abril de 2000. En febrero de 2001, se recibió otra contribución de 4.000.000 de yenes para financiar un Seminario regional de formación OIT/RENGO para trabajadores de África sobre las ventajas de la mejora de la productividad para los trabajadores celebrado en Turín del 25 de junio al 6 de julio de 2001.

En junio de 2000, el Gobierno de Portugal aportó 30.000 dólares al coste de la Conferencia regional sobre el empleo y la protección de los trabajadores migrantes en la Unión Europea ampliada, celebrada en Budapest del 22 al 24 de junio de 2000. El Gobierno de Hungría financió el coste de los servicios de la Conferencia.

Además, la Oficina recibió como obsequio diversas placas y objetos decorativos.